

Guadalajara, Jalisco  
19 de diciembre de 2024

## CANCELACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN IJCSA

Asunto: **Notificación de Cancelación de comité Ética en Investigación**

Mediante la presente quisiera agradecerle por contemplar al Comité de Ética en Investigación Clínica del Instituto Jalisciense de Investigación Clínica, S. A. de C. V., como el comité que pudiera evaluar y dar seguimiento a las investigaciones que nos fueron encomendadas mediante el sometimiento de los documentos adjuntos.

No obstante, hemos recibido la respuesta al trámite de renovación del registro del Comité de Ética en Investigación con número de registro CONBIOÉTICA-14-CEI-005-20170427 por parte de la CONBIOÉTICA.

Derivado de dicha respuesta se nos encomienda no continuar con la evaluación inicial y aprobación de nuevos proyectos o protocolos de investigación para la salud. Así, como informar a los Investigadores principales de los protocolos o proyectos de investigación aprobados que actualmente estén activos o en desarrollo, con el objetivo de que transfieran dichos proyectos o protocolos a los Comités de Ética en Investigación con registro vigente.

Por lo tanto, acatando la resolución de la CONBIOÉTICA es mi deber informarle que no es posible continuar brindando el seguimiento a la Investigación en desarrollo que fue previamente aprobada por nuestro Comité, por lo que facilitaremos el traslado del proyecto (s) de Investigación hacia el Comité al que usted someta la Investigación y podamos favorecer la protección de los participantes en las investigaciones en desarrollos.

Atentamente.



Bertha Alicia Ochoa Sánchez  
Presidente del Comité de Ética en Investigación

Autorización



Bertha Alicia Ochoa Sánchez  
20 diciembre 2024 10:16 Hrs

ijicsanotice.authorization.13.QUjWEkWw  
91HugjJl201220241016ber\_t324